



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

RES. H. N° 0892-14

EXPTE. N° 4354/14.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 228/14, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

| N° | CARGO | DEDICACIÓN | ASIGNATURA | CARRERA | PLAN |
|-----|---------|---------------|--|--|------|
| Uno | Adjunto | Semiexclusiva | Metodología de la Investigación en Educación | Licenciatura en Ciencias de la Educación | 2000 |





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0892-14

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante de planta, Profesor Adjunto, semiexclusivo, creado por Res. CS. N° 034/14, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVO** para la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación

TITULARES:

JORGE AUGUSTO PAZ
DIONISIO BARENGER
ADRIANA MARIA I. ZAFFARONI

SUPLENTES:

LUIS ROBERTO ACOSTA
CRISTINA OLGA BASUALDO
NESTOR HUGO ROMERO

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/14


Lta. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa